



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 21 JUL 2010

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente N° 21309/2009, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la Cátedra de **ARQUITECTURA III-C; Y**

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05,

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado el correspondiente dictamen,

Que la Profesora Titular de la mencionada cátedra ha elevado oportunamente un informe mencionando los egresados y alumnos que no han cumplimentado con el curso de Formación Pedagógica para Adscriptos y Egresados, a los cuales corresponde darles de baja para posibilitar la admisión de nuevos estudiantes,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dar de baja la condición de Adscriptos a la cátedra de **ARQUITECTURA III-C** a los siguientes egresados: **Valentina LOSTALÓ; Agustina FRANCES; Santiago BERTOTTI; María Eugenia FERNANDEZ SIVORI y Mariana BIRRI.-**

ARTÍCULO 2º.-Dar de baja la condición de Alumnos Adscriptos a la cátedra de **ARQUITECTURA III-C** a los siguientes alumnos: **Humberto Francisco BILLIA; Diego Enrique DIVERTI; Francisco Andrés KURCEWCZ; Virginia CAFARATTI y Mario Javier VILLALÓN.-**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

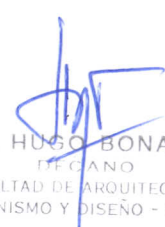


ARTÍCULO 3º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 4º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


ALEJANDRO A. FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional de Córdoba U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 614 /10.-